



1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.0165-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Que la Secretaria del Colegio de Abogados de Honduras envió una nota a la Comisión de Arancel del Colegio de Abogados solicitándole un dictamen sobre los Timbres de Procuración y Litigación, en base al Artículo 114 del Arancel del Profesional del Derecho, aprobado en sesión de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril del 2017, y publicado el 29 de Julio del mismo año, quedando los Directivos convocados para discusión del Arancel del Profesional del Derecho para el día 30 de Agosto del 2017 en la ciudad de Siguatepeque.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR

Secretario





1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolucion de Junta Directiva Nacional numero J.D.N.O.0167-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice:

“Aprobar la Contratación de la Señora Lilian Fiallos para que realice los trámites para el desbloqueo del RTN del Colegio de Abogados de Honduras, por una cantidad de veinte mil lempiras (L 20,000.00), pago que se le realizara una vez hecho el desbloqueo y que los resultados sean concretos, teniendo el Colegio de Abogados de Honduras acceso al mismo.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ ESCOBAR

Secretario





1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.0163-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Que previo a tomar una decisión nombrar al abogado Julio Videz para que analice la propuesta dada por el administrador y que en la próxima sesión de la Junta Directiva rinda un informe sobre la necesidad que existe para la compra de dicha mobiliario.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ ESCOBAR

Secretario





1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.0161-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Aprobar una ayuda económica al Abogado Denis Ariel Díaz por una cantidad de \$200, para cubrir gastos de boletos aéreo y seguro de vida, por viajar a Barcelona a cursar una maestría en Criminología Política en la Universidad de Barcelona. Siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR

Secretario